Municipalidad de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN N°4073/2014.-

Bella Vista, 04 de ABRIL de 2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD N°10-2014) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISO Y TERMINACIÓN DE CANTINA BARRIO SAN BLAS DE BELLA VISTA, ITAPUA, A FAVOR DE LA FIRMA NOGUERA CONSTRUCCIONES.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO:

a) La apertura de sobres se realizó en fecha prevista contándose con seis ofertas.
b) Una vez verificada la documentación sustancial, se recomienda descalificar todas aquellas ofertas que no hayan presentado en forma estos documentos.-
c) La menos oferta cumple con todos los criterios de evaluación.-
d) la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para **CONSTRUCCIÓN DE PISO Y TERMINACIÓN DE CANTINA BARRIO SAN BLAS DE BELLA VISTA, ITAPUA,** a la firma citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR: el Llamado **CD-10-2.014**, a favor de la firma **NOGUERA CONSTRUCCIONES** con RUC N°2234212-5,del señor Oscar Noguera con C.I.N° 2.234.212 para la **CONSTRUCCIÓN DE PISO Y TERMINACIÓN DE CANTINA BARRIO SAN BLAS DE BELLA VISTA, ITAPUA** totalizando la presente adjudicación la suma de **Guaraníes Veinte y Seis Millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinte y siete (Gs. 26.554.827)** firmando al efecto un contrato, conforme al Dictamen N° 12/14 de fecha 04 de Abril de 2014 emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal